

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 17 de junio de 2020
Ref. Explotación 17/2020/PH

Asunto: Puertos y aeropuertos de entrada a España de aquellos medios de transporte con origen fuera del espacio Schengen.

Muy Srs. nuestros:

En nuestras circulares [Explotación 9/2020/MH](#) y [12/2020/MH](#) les informamos de los puertos y aeropuertos establecidos como **puntos de acceso a España** para cualquier pasajero con origen fuera del territorio nacional y de aplicación hasta el fin del Estado de alarma el próximo domingo 21 de junio.

En el BOE de hoy, se ha publicado la [Orden PCM/531/2020](#), por la que se establecen los puertos y aeropuertos españoles designados como puntos de entrada y que, en resumen (los puertos y aeropuertos subrayados no figuraban en la lista anterior):

- **Aplicación:** Vuelos de pasajeros y buques con pasajeros que no sean conductores de cabezas tractoras, si su origen es cualquier puerto/aeropuerto situado fuera de la UE y Estados Schengen (nótese que las órdenes anteriores se aplicaban en el caso de pasajeros con origen fuera del territorio nacional);
- **Puertos de entrada:** Algeciras, Alicante, Barcelona, Bilbao, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga, Motril, Palma de Mallorca, Santander, Tarifa, Tenerife, Valencia y Vigo.
- **Aeropuertos de entrada:** Adolfo Suárez Madrid-Barajas, Alicante-Elche, Bilbao, Fuerteventura, Gran Canaria, Ibiza, Josep Tarradellas Barcelona-El Prat, Lanzarote-César Manrique, Málaga-Costa del Sol, Menorca, Palma de Mallorca, Seve Ballesteros-Santander, Sevilla, Tenerife Sur y Valencia.

Esta Orden entrará en vigor el día 21 de junio y tendrá vigencia hasta el día 1 de julio de 2020.

Muy atentamente

Manuel Carlier
Director General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>-----